

**23 EDICIÓN  
DEL FESTIVAL DE CINE DE ZARAGOZA**

Del 15 noviembre al 1 diciembre de 2018

Bases para el 9º Concurso Nacional de Carteles

**PARTICIPANTES**

Podrán presentarse a concurso todas aquellas personas físicas o empresas cuyos trabajos gráficos potencien el ámbito de la creación novel, sin límite de edad establecido.

El premio pretende estimular la creatividad y el cartel elegido será la imagen del Festival en la edición de 2018.

Los trabajos deberán estar realizados en exclusividad para esta convocatoria, es decir, podrán presentar el diseño que aun siendo presentado en otras convocatorias o lugares no haya sido utilizado.

Los trabajos pueden ser confeccionados de forma personal o colectiva.

**CONDICIONES TÉCNICAS**

Los trabajos podrán presentarse en archivo informático.

Las obras que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena elaboración del material de difusión del Festival podrán ser rechazados.

El contenido del cartel ha de ser de creación propia, original e inédita y no haberse utilizado en ningún concurso anteriormente.

La temática del propio cartel será libre, potenciando la creatividad del artista o creativo del mismo.

Se valorará, que el cine o el audiovisual, además de cualquier tecnología o profesión del sector, tengan referencia original en el contexto del cartel.

La alusión a la ciudad de Zaragoza se valora, pero no es estrictamente necesaria en el cartel.

El Festival lleva el nombre de Zaragoza y pretende estar más integrado en la propia ciudad y por supuesto en la cultura de la misma, deseando que los ciudadanos reconozcan sus valores plurales y contemporáneos.

El Festival facilita fórmulas y espacios de difusión de las producciones audiovisuales realizadas por jóvenes y nuevos realizadores.

En el diseño se tendrá que tener en cuenta el espacio al pie del cartel donde, una vez cerrados los acuerdos, irán los respectivos logos.

La ejecución de los carteles podrá ser realizada por cualquier procedimiento digital, siendo facultad discrecional del artista el empleo de colores que estime convenientes, teniendo en cuenta que la reproducción del cartel ganador se realizará en cuatricromía, por lo que se excluyen las tintas de color oro, plata y fosforescentes.

En las obras deberá figurar de forma bien visible el texto “23 FESTIVAL CINE ZARAGOZA. Del 15 noviembre al 1 de diciembre de 2018. [www.festivalcinezaragoza.com](http://www.festivalcinezaragoza.com)”.

El formato será vertical de 50x70, reservando un margen al pie del cartel, destinado para añadir los logotipos de patrocinadores, colaboradores, etc.

Cada participante podrá presentar al Festival tres obras como máximo.

## **INSCRIPCIÓN**

Las personas que deseen participar en el concurso del cartel deberán solicitar su inscripción enviando una copia en formato impreso o archivo informático de la(s) obra(s), a la siguiente dirección:

FESTIVAL DE CINE DE ZARAGOZA,  
Centro Historias Zaragoza  
Plza. San Agustín, 2,  
50002 Zaragoza

Asimismo, los concursantes que lo decidan podrán presentar en mano, en un sobre, la obra en las oficinas arriba indicadas.

Las obras deberán presentarse en un sobre cerrado, donde se incluya título de la obra, nombre del creativo/a y año de producción.

La ficha de inscripción, así como el cartel a concurso, deberán estar en poder de la organización antes del día **23 de JUNIO de 2018** (fecha del matasellos de correos o inscripción online web Festival)

El trabajo deberá adjuntar (pudiéndose mandar por formulario web):

- *Ficha de inscripción, debidamente cumplimentada.*
- *Fotocopia de DNI o del pasaporte del creativo/a.*
- *Fotocopia del documento que acredite la residencia en España (para los residentes no españoles).*
- *Título de la obra.*
- *Trayectoria del creativo/a.*
- *Cartel en formato digital o impreso. Los diseños se enviarán a 300dpi a tamaño real. Si es en papel, en calidad fotográfica, si es en formato digital, en archivos PDF o JPG.*

No se aceptarán a concurso los trabajos presentados carentes de la documentación señalada.

La llegada en plazo de la documentación sin la correspondiente copia no supone la aceptación a concurso de las obras.

La organización del Festival adquiere los derechos de exhibición de los trabajos presentados.

## **SELECCIONADOS**

Se creará al efecto un Jurado que designará el Comité de Dirección y que determinará la selección final a concurso. Este está presidido por el director del Festival. La decisión final se dará a conocer durante el mes de julio.

Posteriormente se publicará en la página de Facebook de nuestro Festival una representación de los carteles presentados. Durante dos meses (aproximadamente), el público votará el que más le guste, ganando el más votado el accésit del público.

Los premios se comunicarán a sus autores, quedando en propiedad del Festival Cine de Zaragoza, el cual se reserva todos los derechos y uso de los mismos, así como los derechos de publicación. Tendrá que entregar la obra a la organización del Festival en el formato o formatos necesarios para realizar los trabajos gráficos y aplicaciones de la imagen en los diferentes soportes de difusión y promoción del Festival.

Solo se puede pedir original al ganador.

El premiado firmará un contrato de cesión para que sea el equipo de diseño del Festival el que trabaje a partir de ese cartel.

## PREMIOS

Los premios oficiales del Festival serán:

- **Mejor Cartel Oficial FCZ. 600€ + Diploma acreditativo**
- **2 Accésit. Diplomas acreditativos. Otorgados por el jurado**
- **1 Accésit. Diplomas acreditativos. Otorgados por el público, vía votación Facebook oficial.**

Los premios se entregarán en el acto Especial de presentación de la imagen oficial durante el mes de julio, donde la presencia del ganador y del resto de los premiados es obligatoria salvo previo aviso o acuerdo con la organización del propio Festival. El premio económico se haría efectivo una vez cumplimentado el formulario pertinente que entregara el Festival en el acto Especial de presentación de la imagen oficial, al ganador del premio.

## JURADO

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo audiovisual, prensa y cultura, que designará la organización, y su decisión será inapelable. En dicho Jurado también habrá miembros del comité de dirección del Festival.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo decide.

Los fallos del Jurado serán inapelables.

## NORMAS GENERALES

- El Festival se reserva el derecho de poder organizar una exposición de los trabajos presentados durante la realización del mismo y la utilización durante años posteriores de los ganadores.
- Se comunicará a todos los concursantes la decisión del Jurado; se publicará la decisión en la Web del Festival y se comunicará a la prensa.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no acogido en éstas.
- La participación en el Concurso para el Cartel del Festival supone la aceptación de estas bases.
- Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.

Zaragoza, a 05 de abril de 2018.